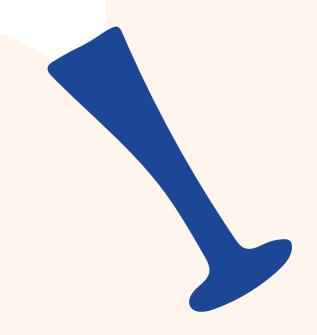


Competencias esenciales para la práctica de la partería



2024



Competencias esenciales de la ICM (2024)

© 2024 Confederación Internacional de Matronas

Reservados algunos derechos. Esta obra está disponible conforme a la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0); (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es).

Según las condiciones de esta licencia, la obra se puede copiar, redistribuir y adaptar con fines no comerciales, siempre que se cite adecuadamente como se indica a continuación.

Cita sugerida:

Competencias esenciales de la ICM para la práctica de la partería. La Haya: Confederación Internacional de Matronas; 2024. Licencia: CC BY-NC-SA 4.0.

Traducciones

Se permiten las traducciones de este documento a idiomas distintos del inglés, francés y español. Las versiones traducidas de este documento deben incluir la siguiente declaración: Esta traducción no ha sido creada por la Confederación Internacional de Matronas (ICM). La ICM no es responsable de la exactitud de esta traducción. La edición original en inglés ICM Essential Competencies for Midwifery Practice. La Haya: Confederación Internacional de Matronas; 2024. Licencia: CC BY-NC-SA 4.0 es la edición auténtica y vinculante.

Las versiones traducidas de este documento deben enviarse a communications@ internationalmidwives.org para su difusión en el sitio web de la ICM.

ICM puede brindar apoyo con plantillas de diseño gráfico para traducciones a idiomas distintos del inglés, francés y español. Por favor, contacte a communications@internationalmidwives.org para más detalles.

Contenido • • • •

Introducción	4
La evolución de las Competencias <mark>esenciales</mark>	4
El ámbito de práctica de la matrona y l <mark>as competencias</mark>	6
La estructura de las Competencias Esenciales	6
Explicación de los componentes e la competencia	8
Idioma	9
Utilización de las Competencias	9
CATEGORÍA 1 Competencias multifuncionales para la práctica de la partería	10
CATEGORÍA 2 Salud y derechos sexuales y reproductivos	22
CATEGORÍA 3 Cuidado antenatal	30
CATEGORÍA 4 Cuidados durante el parto y el nacimiento	37
CATEGORÍA 5 Cuidado continuo de mujeres y recién nacidos	43
Lecturas recomendadas	48
Notas finales / Referencias	50

Introducción

Las Competencias esenciales para la práctica de la partería (2024) de la Confederación Internacional de Matronas (ICM) describen el conjunto mínimo de conocimientos, técnicas y conductas profesionales necesario para utilizar la designación de matrona según la definición de la ICM (1), al acceder al ejercicio profesional. Las Competencias se presentan en un marco de cinco categorías que establecen las competencias consideradas esenciales y que «representan aquellas que deberían ser el resultado esperado de la formación previa al servicio de partería (2). » Las Competencias tienen una relación directa con los documentos de orientación para la práctica clínica utilizados por la Organización Mundial de la Salud (3-16), así como con los documentos básicos y las declaraciones de postura de la ICM (17).

Estos documentos de orientación se revisan de acuerdo con las investigaciones que evolucionan constantemente. Las Competencias esenciales de la ICM también se evalúan y modifican periódicamente (en la actualidad, el ciclo de revisión es de cinco años) para incluir la evidencia relevante sobre la atención en materia de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y del adolescente (SSRMNA) y las prácticas de partería. Las Competencias presentadas en este documento se han actualizado mediante dicho proceso de revisión.

La evolución de las Competencias esenciales

Las Competencias esenciales de la ICM para la práctica básica de la partería se desarrollaron por primera vez en 2002 y se actualizaron posteriormente en 2010, 2013 y 2019. Entre 2014 y 2017, las competencias se revisaron en un estudio de investigación dirigido por un equipo de la Universidad de Columbia Británica (UBC), Canadá (18) con el apoyo de un grupo de trabajo central formado por profesores de partería (19) y un grupo operativo de partes interesadas (20).

En 2019, se contrató a dos consultores, un diseñador de material de aprendizaje (21) y un experto en formación de matronas (22) para revisar el formato del marco provisional (2017) y del borrador de las competencias a fin de incrementar la accesibilidad, usabilidad y mensurabilidad del marco para distintos públicos. Los cambios se basaron en el borrador de competencias de 2017 y mantuvieron su planteamiento integrador. Los consultores rediseñaron el marco, modificaron su redacción y reorganizaron las competencias a partir de los documentos básicos de la ICM (17) y las declaraciones de postura para garantizar su armonización. La versión definitiva, denominada Competencias esenciales de la ICM para la práctica de la partería, se ultimó en abril de 2018 y fue aceptada por la Junta en mayo de 2018. En agosto de 2019 se hizo otra actualización para corregir un error en la competencia 4.e (sección de habilidades y comportamientos) de la versión inglesa.

En 2023, la ICM comenzó la revisión y actualización quinquenal del marco de competencias para reflejar los cambios en las prácticas de partería, los documentos básicos y las declaraciones de postura de la ICM, los documentos de orientación, la adaptación climática y las cuestiones humanitarias. Se contrató a un especialista en diseño de material didáctico y a un experto en formación de partería para llevar a cabo una revisión iterativa y proceso Delphi modificado con dos rondas de comentarios de las Asociaciones miembro de la ICM, profesores de matronas, reguladores de partería, Comités profesionales regionales de la ICM, la Junta de la ICM y las organizaciones asociadas, como la OMS y el UNFPA.

Comparación entre las Competencias esenciales de 2019 y 2024

Entre 2019 y 2024, el principal cambio en las Competencias esenciales fue la adición de la categoría 2, centrada específicamente en la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SRHR), la anticoncepción y los cuidados antes del embarazo. En las Competencias Esenciales de la ICM 2019 se abordaba la salud y los derechos sexuales y reproductivos; sin embargo, con los nuevos documentos de orientación publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las peticiones de mayor claridad y especificidad sobre las competencias de SRHR, se ha añadido una nueva categoría, que se describe en la tabla siguiente:

2019		2024	
	Título		Título
Categoría 1	Competencias generales	Categoría 1	Competencias multifuncionales para la práctica de la partería
		Categoría 2	Salud y derechos sexuales y reproductivos
Categoría 2	Cuidados antes del embarazo y en el periodo antenatal	Categoría 3	Cuidado antenatal
Categoría 3	Cuidados durante el parto y el nacimiento	Categoría 4	Cuidados durante el parto y el nacimiento
Categoría 4	Cuidado continuo de mujeres y recién nacidos	Categoría 5	Cuidado continuo de mujeres y recién nacidos

Con la categoría añadida, el total de competencias generales pasó de 31 en 2019 a 37 en 2024. También se incrementó el total de indicadores de conocimientos (de 132 a 245), habilidades y comportamientos (de 186 a 293) para abordar la incorporación de la nueva categoría y la nueva información proporcionada con los documentos de orientación clave.

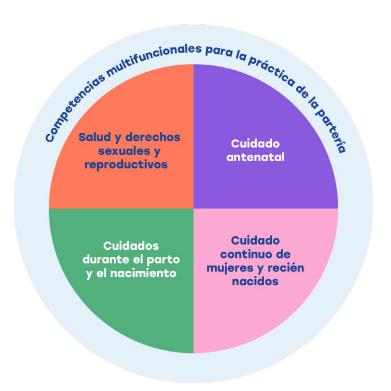
Es importante señalar que la <u>Definición internacional y ámbito de práctica de la matrona de la ICM</u> no han cambiado. Incluso con la categoría añadida, las competencias y los indicadores correspondientes sobre conocimientos, habilidades y comportamientos, no se ha ampliado el ámbito de práctica de la matrona de la ICM. Al contrario, los elementos añadidos y las revisiones de las Competencias esenciales proporcionan mayor especificidad y claridad sobre los requisitos para que una matrona graduada ejerza en todo el ámbito a un nivel necesario para acceder a la práctica profesional.

El ámbito de práctica de la matrona y las competencias

La <u>Definición internacional y ámbito de práctica de la matrona de la ICM</u> establece los límites de lo que puede hacer una matrona bajo su propia responsabilidad. Las Competencias esenciales para la práctica de la partería (2024) establecen los conocimientos, habilidades y comportamientos que deben tener las matronas para poder trabajar en todo el ámbito de práctica en el momento de acceder a la profesión. Son un estándar mínimo, y todas las matronas deben mantener al menos este nivel de competencia a lo largo de sus carreras profesionales.

Si bien se reconoce que las matronas adquirirán competencias adicionales a lo largo de sus carreras, relacionadas con el contexto en el que trabajan, las Competencias esenciales no se centran en un entorno de trabajo en particular, sino en lo que las matronas deben ser capaces de hacer para trabajar en todo el ámbito de práctica. Del mismo modo, las matronas serán más competentes a medida que adquieran experiencia, pero lo que se espera de las Competencias esenciales es que sean de nivel básico y un estándar mínimo para todas las matronas cualificadas.

La estructura de las Competencias Esenciales



Las competencias se dividen en cinco categorías: La categoría 1 es un conjunto de competencias multifuncionales aplicable a cada una de las otras cuatro categorías. Se clasifican de esta manera para evitar duplicarlas en las otras categorías. Las competencias de categoría 1 se refieren a la autonomía y la responsabilidad de la matrona como profesional de la salud, las relaciones con las mujeres y otros proveedores de atención, y las actividades de cuidados aplicables a todos los aspectos de la práctica de la partería. Las categorías 2 a 5 describen de manera más específica la competencia de la matrona en todo el ámbito de práctica.

- Categoría 1: Competencias multifuncionales para la práctica de la partería
- Categoría 2 (nueva): Salud y derechos sexuales y reproductivosy en el aborto
- Categoría 3: Cuidado antenatal
- Categoría 4: Cuidados durante el parto y el nacimiento
- Catégorie 5: Cuidado continuo de mujeres y recién nacidos

Es importante tener presente que las competencias de la Categoría 1 se aplican asimismo a las demás categorías.

Hay 37 declaraciones de competencias redactadas como declaraciones integrales que reflejan <u>la</u> <u>Filosofía y el modelo de atención de la partería</u> de la ICM, así como la <u>Definición internacional y ámbito</u> <u>de práctica de la matrona de la ICM</u> (18).

Cada declaración de competencia se describe con más detalle mediante una lista de indicadores de conocimientos, habilidades y comportamientos que sirven de guía para saber qué se necesita para lograr la competencia. Estos componentes no son exhaustivos, pero son el requisito mínimo para lograr la competencia. Los indicadores de conocimientos, habilidades y comportamiento representan los componentes clave necesarios para lograr la competencia, pero dependiendo del contexto y los requisitos de práctica de cada país, pueden necesitarse indicadores adicionales. La ICM alienta a los profesores, a los reguladores y a los responsables de la formulación de políticas de partería a que amplíen estos indicadores según sea necesario para cumplir con los requisitos de práctica en cada país.

Nota: Los ejemplos incluidos en los indicadores sirven para ayudar a interpretar el indicador y la competencia. Estos ejemplos son a modo de orientación y no tienen un carácter exhaustivo.

Explicación de los componentes de la competencia



- 1 CATEGORÍA
- 2 DESCRIPTORES

Los descriptores de categoría describen el enfoque principal de cada una de ellas. La descripción de alto nivel actúa como un mecanismo de enlace entre la categoría y las competencias, mostrando claramente la relación entre las agrupaciones de orden superior (es decir, las categorías) y la información más detallada sobre las competencias reales (es decir, la descripción de la competencia y sus componentes/indicadores asociados).

- 3 DECLARACIÓN DE COMPETENCIA
- 4 COMPONENTES

Cada competencia va acompañada de una lista de componentes que esbozan los conocimientos, las habilidades y los comportamientos necesarios para alcanzar la medición del rendimiento de la competencia. Al formular los componentes, las habilidades y los comportamientos se agrupan porque son las unidades observables de una competencia.

Idioma

En las Competencias esenciales de la ICM para la práctica de la partería (2024) se utilizan las palabras mujer y mujeres para reflejar la biología y la identidad de la gran mayoría de quienes dan a luz. A los efectos de las competencias, estos términos incluyen a las niñas, adolescentes y a las personas cuyo género no se corresponde con su sexo de nacimiento o que pueden tener una identidad no binaria. Todas las personas que reciben los cuidados de una matrona deberían recibir una atención individualizada y respetuosa, y esto incluye el uso de los sustantivos y pronombres de género que prefieran (23).

Utilización de las Competencias

No hay un único objetivo en la utilización de las Competencias esenciales de la ICM para la práctica de la partería (2024). Las Competencias están destinadas a apoyar el desarrollo de los servicios de partería en todo el mundo y, como tales, pueden ser utilizadas por diversas partes interesadas de múltiples maneras.

Estos son algunos ejemplos de cómo se ha utilizado el marco:

- Los gobiernos para establecer/reforzar los servicios de partería del país y para definir el ámbito de práctica de la partería.
- Las asociaciones de matronas para promover el refuerzo de la profesión y crear oportunidades de formación continuada para sus miembros.
- Los profesores de matronas para crear programas de estudio (p. ej., el grado de partería).
- Los reguladores de partería para prescribir el ámbito de práctica y establecer las competencias mínimas necesarias para ejercer la profesión.
- Las matronas para orientarse en el ejercicio profesional y el desarrollo de la formación continuada.
- Los estudiantes para la autoevaluación de los requisitos para una práctica competente.
- Los consultores y partes interesadas de la partería para establecer y evaluar los servicios de partería.

La ICM alienta a las asociaciones de matronas y a todas las personas que prestan atención materna y neonatal a seguir utilizando las Competencias esenciales para promover la formación, la regulación y la competencia permanente de las matronas en todo el mundo.

CATEGORÍA 1

Competencias multifuncionales para la práctica de la partería

Las competencias de esta categoría se refieren a la autonomía y las responsabilidades de la matrona como profesional de la salud, las relaciones con las mujeres y otros proveedores de atención, y las actividades de cuidados aplicables a todos los aspectos de la práctica de la partería. Las Competencias multifuncionales se aplican a todas las demás categorías de competencias: 2, 3, 4 y 5.



1.a

Asumir la
responsabilidad
por las decisiones
y acciones
propias como
profesional
autónomo dentro
del ámbito de
práctica de la
partería

Conocimientos

- Principios y conceptos de autonomía, responsabilidad y transparencia
- Creencias, sesgos y normas personales y su influencia en la práctica
- Conocimiento de la evidencia basado en prácticas
- Ámbito de práctica, funciones y responsabilidades de las matronas
- La filosofía y el modelo de atención de la partería de la ICM
- Normas profesionales nacionales para las matronas
- Organización profesional de matronas del país
- Leyes locales, nacionales y globales y códigos éticos que rigen la práctica de las matronas
- Situación de las matronas dentro del sistema de salud (p. ej., problemas contextuales de los sistemas de salud relacionados con el nivel de atención descentralizada, el ámbito de práctica y cuestiones relativas a las zonas geográficas en las que el número de profesionales sanitarios es inadecuado)

Habilidades y comportamientos

- Demostrar un comportamiento que mantenga la confianza pública en la profesión
- Participar en actividades de autoevaluación, revisión por expertos y otras actividades que mejoren la calidad
- Demostrar un comportamiento que refleje la filosofía y el modelo de atención de la partería de la ICM
- Equilibrar la responsabilidad de la matrona para prestar los mejores cuidados con la autonomía de la mujer para tomar sus propias decisiones
- Explicar la función de la matrona a la hora de prestar una atención basada en la ley, la ética y la evidencia pertinentes
- Demostrar el cumplimiento de las normas éticas y profesionales y de los códigos de conducta profesionales
- Analizar las situaciones, evaluar los riesgos y tomar decisiones informadas de manera independiente, dentro del ámbito de práctica

Habilidades y comportamientos

1.a

(continuación)

Asumir la responsabilidad por las decisiones y acciones propias como profesional autónomo dentro del ámbito de práctica de la partería

- Reconocer los límites del ámbito de práctica y consultar/ derivar a compañeras matronas y/o profesionales de la salud acreditados si las necesidades de la mujer y/o el recién nacidoestán más allá del ámbito de práctica
- Asumir la responsabilidad de las decisiones y acciones y documentarlas



Asumir la responsabilidad de la formación continuada y del bienestar personal como matrona

- Estrategias para gestionar la seguridad personal, especialmente en los centros o entornos comunitarios
- Estrategias para el bienestar personal y las prácticas de autocuidado para mantener la salud física, mental y emocional
- Autorregulación y práctica reflexiva
- Oportunidades de formación continuada (p. ej., plataformas online, talleres, tutorización, etc.) para respaldar el desarrollo profesional
- Estrategias para establecer e implementar objetivos de formación continuada

- Autogestión de cuestiones de tiempo, incertidumbre, cambios y de afrontar el estrés
- Asumir la responsabilidad de la seguridad personal en diversos entornos de práctica
- Mantener las habilidades y los conocimientos actualizados sobre protocolos, pautas y prácticas seguras
- Participar en la práctica autorreflexiva
- Mantenerse al día mediante la participación en programas para la formación profesional continuada
- Identificar y solucionar las limitaciones en conocimientos, habilidades (clínicas), comportamientos y/o experiencias personales
- Elaborar un plan de desarrollo/ carrera profesional

Habilidades y comportamientos

1.c

Adaptar
y adoptar
tecnologías
nuevas y
emergentes
de capacidad
comprobada
para mejorar
la práctica y
la atención de
partería

- Las aplicaciones y el impacto de la tecnología de atención sanitaria en la práctica de la partería y en los resultados de salud materna y neonatal (p. ej., historias clínicas electrónicas, plataformas de telemedicina y dispositivos de control, tecnología basada en la IA)
- Problemas y riesgos éticos (p. ej., principios de confidencialidad y protección/seguridad de datos; implementación de tecnologías que no tengan una base de evidencias sólida) cuando se utiliza la tecnología sanitaria en la atención de partería
- Estrategias de adaptación cuando la tecnología falla o sufre interrupciones

- Analizar críticamente el uso y el impacto de las nuevas tecnologías de atención sanitaria en el ámbito de práctica de la partería
- Demostrar el uso adecuado de las tecnologías y plataformas de atención sanitaria disponibles en el ámbito de práctica de la partería
- Interpretar y responder a los datos generados por las tecnologías de atención sanitaria (p. ej., dispositivos de control a distancia)
- Garantizar el consentimiento y la protección de datos cuando se utilicen tecnologías digitales y/o compatibles con IA

1.d

Delegar apropiadamente y supervisar aspectos relacionados con el cuidado

- Marcos jurídicos y reguladores asociados a la delegación de responsabilidades de atención y supervisión en la práctica de la partería
- Estrategias complementarias para supervisar a otros
- Funciones y preparación de las matronas como tutoras, mentoras, supervisoras y referentes
- Ofrecer supervisión para garantizar que la práctica sea conforme a las directrices de la práctica clínica basada en la evidencia
- Demostrar habilidades de tutoría clínica como mentor y referente
- Delegar, documentar y supervisar las tareas relevantes para las necesidades de la mujer y el recién nacido de otros profesionales de la salud en función de sus límites de práctica
- Colaborar y comunicarse eficazmente con otros profesionales de la salud

Habilidades y comportamientos

1.e

Utilizar las investigaciones para mejorar la práctica

- Pertinencia del uso de la investigación y la práctica basadas en la evidencia
- Conceptos epidemiológicos relevantes para la salud de la mujer, así como para la salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y del adolescente
- Recomendaciones globales para la práctica y su base empírica (p. ej., las directrices de la Organización Mundial de la Salud)
- Integrar en la práctica la evidencia actual evaluada críticamente
- Aplicar en la práctica profesional las investigaciones sobre partería
- Evaluar críticamente la fiabilidad y aplicabilidad de las investigaciones sobre partería
- Comunicar los resultados de las investigaciones pertinentes a los profesionales y al público en general, incluidas las mujeres y sus familias
- Participar en el desarrollo y la actualización de políticas y directrices para implementar prácticas basadas en la evidencia

1.f

Cumplir las leyes nacionales, estatales y locales, los requisitos reglamentarios y los códigos de conducta para la práctica de la partería

- Leyes y reglamentos nacionales/ estatales/locales con respecto a la práctica de la partería
- Estándares nacionales/estatales/ locales para la práctica de la partería
- Ética profesional y códigos de conducta para matronas nacionales/estatales/locales en vigor
- Filosofía, valores, y código deontológico de partería de la ICM
- Identificar las deficiencias en las leyes y normas nacionales/ estatales/locales para la práctica de la partería respecto a los Documentos básicos de la ICM (p. ej., Definición internacional y ámbito de práctica de la matrona, Filosofía y el modelo de atención de la partería, Código deontológico internacional, Carta de derechos de las mujeres y las matronas, Normas globales y Declaraciones de postura
- Practicar la profesión de acuerdo con los requisitos legales y la filosofía, los valores y principios éticos de la partería definidos por la ICM (incluidos capacidad, privacidad y confidencialidad, consentimiento, conflicto de intereses, deber de cuidado, dignidad e intimidad)
- Cumplir los requisitos para acceder y mantener la colegiación como matrona

Habilidades y comportamientos



(continuación)

Cumplir las leyes nacionales, estatales y locales, los requisitos reglamentarios y los códigos de conducta para la práctica de la partería

- Proteger la privacidad y confidencialidad de la información oral y los registros escritos
- Mantener registros de la asistencia ofrecida de la forma exigida por las autoridades sanitarias
- Cumplir todas las normas locales de información para el registro de nacimientos y muertes
- Reconocer las violaciones de las leyes, reglamentos y códigos deontológicos a nivel local y nacional y tomar las medidas pertinentes
- Comunicar y documentar incidentes y resultados adversos según corresponda durante los cuidados de partería



Defender los derechos humanos fundamentales de las personas cuando se proporcione atención de partería

- Principios, leyes y códigos que protegen los derechos humanos
- Derechos de las personas a ser tratadas con equidad con independencia de su sexo, raza, etnia, nacionalidad, clase, casta, religión, creencias, género, idioma, orientación sexual, edad, salud o estado civil
- Salud y derechos sexuales y reproductivos (SRHR) en la vida fértil
- Equidad de salud, derechos humanos y atención respetuosa en la práctica de la partería
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Cobertura sanitaria universal (CSU)

- Brindar información a las adolescentes y mujeres sobre sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva
- Informar a las mujeres sobre el ámbito de la práctica de la partería y responsabilidades de las matronas de defender los derechos de las mujeres
- Informar a las personas que buscan atención sobre los servicios elegibles de acuerdo con sus necesidades y derechos de salud sexual y reproductiva
- Defender los derechos de las mujeres y las familias a acceder a los servicios elegibles, obtener información basada en la evidencia y tomar sus propias decisiones
- Tratar a las mujeres y las niñas a lo largo de su vida fértil con dignidad y respeto, sin prejuicios ni discriminación

Habilidades y comportamientos

1.h

Ayudar a las mujeres a elegir y tomar decisiones sobre los cuidados

- Normas y prácticas culturales relacionadas con la sexualidad, las prácticas sexuales, el matrimonio, la continuidad de la maternidad y la crianza de los hijos
- Principios de colaboración y empoderamiento, incluida la toma de decisiones conjunta
- Intervenciones de autocuidado para la salud y el bienestar de las mujeres
- Métodos para transmitir información sanitaria a las personas, grupos y comunidades
- Opciones sobre salud y derechos sexuales y reproductivos (SRHR) disponibles para las mujeres
- Principios del consentimiento y la decisión informada, y procedimientos para obtener el consentimiento de las mujeres o su rechazo de los cuidados

- Ayudar a las mujeres a desarrollar sus conocimientos sanitarios
- Defender y apoyar a las mujeres para que sean ellas las que tomen las principales decisiones sobre su cuidado
- Ayudar a las mujeres a identificar sus necesidades y preferencias en el transcurso de los cuidados
- Ayudar a las mujeres a tomar decisiones informadas
- Proporcionar información y orientación anticipada sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SRHR) para ayudar a las mujeres a tomar decisiones
- Colaborar con las mujeres para desarrollar un plan de atención integral que respete sus preferencias y decisiones
- Ayudar a las mujeres a gestionar su salud dentro de los límites del sistema sanitario

1.i

Demostrar una comunicación interpersonal respetuosa y eficaz con mujeres, familias, equipos de profesionales sanitarios y grupos comunitarios

- Función y responsabilidades de las matronas y otros proveedores de salud sexual y reproductiva, y salud materna y del adolescente
- Principios de una comunicación respetuosa y eficaz (que incluye, entre otros, escuchar, hablar, documentar, escribir y conocimientos digitales)
- Prácticas y creencias culturales relacionadas con la procreación, la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SRHR)
- Principios de comunicación en circunstancias difíciles (p. ej., duelo y pérdida, emergencias)
- Principios de trabajo y comunicación eficaces en los equipos de atención sanitaria y con grupos comunitarios

- Comunicar de manera abierta, sincera, clara y oportuna
- Respetar las opiniones de los demás
- Promover la expresión de diversas opiniones y puntos de vista
- Gestionar las tensiones y los conflictos de manera constructiva
- Usar el idioma que prefiera la mujer o los servicios de un intérprete (incluido de lenguaje de signos) para maximizar la comunicación
- Establecer límites éticos y culturalmente apropiados entre las relaciones profesionales y no profesionales
- Aplicar los principios de seguridad, equidad, diversidad e inclusión cultural
- Demostrar sensibilidad, compasión y empatía por las mujeres y familias en duelo

Habilidades y comportamientos



(continuación)

Demostrar una comunicación interpersonal respetuosa y eficaz con mujeres, familias, equipos de profesionales sanitarios y grupos comunitarios

- Transmitir la información de manera precisa y clara
- Responder adecuadamente a las necesidades de las personas
- Documentar todos los aspectos de la atención proporcionada de acuerdo con los protocolos estándar



Colaborar
eficazmente
con otros
profesionales de
la salud

- Definiciones y límites de la colaboración inter e intraprofesional
- Toma de decisiones y responsabilidad conjuntas
- Principios de trabajo y comunicación eficaces en los equipos de atención sanitaria (p. ej., herramienta SBAR -Situación, Antecedentes, Evaluación, Recomendación)
- Cruce entre la partería y las funciones y responsabilidades de otros profesionales de la salud (p. ej., médicos, enfermeras y otros profesionales sanitarios) y equipos interprofesionales
- Estructuras y funciones del sistema sanitario, incluida la consulta, derivación y rutas de traslado, y trabajo en equipos interprofesionales

- Tomar decisiones respetuosas entre colegas matronas y otros profesionales sanitarios
- Utilizar las directrices de consulta y derivación nacionales
- Establecer y mantener relaciones de colaboración con personas, organismos e instituciones que sean parte de las redes de derivación
- Usar con eficacia y seguridad las herramientas de colaboración digitales para compartir información e ideas (p. ej., herramienta SBAR)
- Documentar todos los aspectos de la atención proporcionada de acuerdo con los protocolos estándar
- Gestionar las tensiones y los conflictos de manera constructiva
- Respetar y valorar a otros miembros del equipo de profesionales de la salud

Habilidades y comportamientos

1.k

Evaluar el
estado de salud,
detectar los
riesgos para la
salud y promover
la salud y el
bienestar en
general de las
adolescentes y
las mujeres

- Necesidades relacionadas con la salud reproductiva de las mujeres y adolescentes
- Necesidades y condiciones de salud que afectan a las adolescentes (precoces) y las repercusiones del «matrimonio infantil»
- Condiciones de salud que representen riesgos durante la reproducción
- Necesidades de salud de adolescentes y mujeres, incluidas inmunización, nutrición y salud sexual
- · Determinantes de la salud
- Principios y fundamentos de las intervenciones de autocuidado y asuntos relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SRHR) de las adolescentes y las mujeres

- Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades en materia de salud sexual, reproductiva y bienestar
- Evaluar factores de riesgo y comportamientos de riesgo
- Obtener una historia clínica y una evaluación exhaustiva de la salud
- Ordenar, realizar e interpretar pruebas de laboratorio y/o imágenes de diagnóstico
- Mostrar un pensamiento crítico y un razonamiento clínico basado en la evidencia a la hora de valorar y promover la salud y el bienestar
- Proporcionar información y consejos de salud adaptados a las circunstancias individuales de las adolescentes, de las mujeres y familias
- Colaborar con las adolescentes y las mujeres para el desarrollo e implementación de un plan de cuidados

1.l

Prevenir y tratar los problemas comunes de salud dentro del ámbito de práctica de la partería

- Problemas de salud comunes relacionados con la sexualidad, la reproducción y la edad temprana
- Tratamiento de problemas generales de salud
- Estrategias, incluida la educación y promoción de la salud, para prevenir y controlar la adquisición y transmisión de enfermedades transmisibles y ambientales
- Conservar/promover condiciones seguras e higiénicas para las mujeres y los recién nacidos
- Utilizar sistemáticamente las precauciones universales
- Proporcionar a las mujeres y adolescentes diversas posibilidades para afrontar y tratar problemas comunes de salud
- Usar la tecnología y las intervenciones de manera apropiada para promover la salud y prevenir complicaciones secundarias
- Reconocer si hace falta una consulta o derivación para tratar problemas identificados de salud, e incluso consultar a otras matronas
- Incluir a las mujeres en la toma de decisiones sobre la derivación a otros profesionales y servicios sanitarios

1.m

Reconocer las anormalidades y complicaciones y proporcionar el tratamiento y la derivación apropiados en caso necesario

- Complicaciones/condiciones patológicas relacionadas con el estado de salud, incluidas las enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Intervenciones de emergencia/ terapias para salvar vidas/ gestión de primera línea, incluidas la formación en soporte vital básico (SVB), soporte vital neonatal (SVN), y la atención obstétrica y neonatal de emergencia (EmONC)
- Límites en el ámbito de práctica y en la propia experiencia/ competencia personal de la matrona
- Sistemas de consulta y derivación disponibles para acceder a personal médico y de otro tipo que colabore en la gestión de las complicaciones
- Planes y protocolos comunitarios/del centro para acceder a los recursos de manera oportuna

Habilidades y comportamientos

- Mantener actualizados los conocimientos, las técnicas de salvamento y los equipos para responder a situaciones de emergencia
- Reconocer los indicios y síntomas de complicaciones, y las situaciones que requieran experiencia más allá del ámbito de práctica/competencia personal de la matrona
- Determinar la necesidad de una intervención inmediata y responder adecuadamente
- Proporcionar atención obstétrica y neonatal de emergencia (EmONC), incluida la atención obstétrica y neonatal de emergencia básica (BEmONC) y la atención obstétrica y neonatal de emergencia completa (CEmONC)
- Implementar una intervención oportuna y adecuada, una consulta interprofesional y/o una derivación oportuna teniendo en cuenta las circunstancias locales
- Mantener una comunicación adecuada y eficaz con las mujeres sobre la naturaleza del problema, las medias tomadas, la consulta y la derivación y el traslado, si están indicados
- Proporcionar información oral y escrita exacta a otros proveedores de atención médica cuando se haga la derivación, p. ej., herramienta de comunicación SBAR
- Colaborar con otros proveedores de atención médica a la hora de tomar decisiones cuando sea posible y apropiado

Habilidades y comportamientos

1.n

Facilitar
procedimientos
normales/
fisiológicos
del parto
en entornos
institucionales
y comunitarios,
incluidos los
hogares de las
mujeres

- Aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales normales de la reproducción y los primeros años de vida
- Prácticas que facilitan y aquellas que interfieren en los procesos fisiológicos, incluido el entorno del parto y la hipermedicalización
- Políticas y protocolos sobre el cuidado de las mujeres en entornos hospitalarios, comunitarios y el hogar
- Aspectos fisiológicos y fisiopatológicos para la gestión del proceso de parto que posibilite una atención de partería de calidad y la derivación oportuna a un profesional médico en caso de patologías
- Recursos didácticos online para las mujeres y las familias en diversos entornos
- Opiniones de la comunidad sobre la utilización de los centros de atención sanitaria y de partos
- Factores determinantes de la salud e igualdad en la salud (p. ej., socioeconómicos, hereditarios, de género)
- Fundamentos de salud ambiental, especialmente en relación con «WASH» (agua, saneamiento e higiene)
- Promoción de la salud y prevención de las enfermedades

- Promover y facilitar políticas y una cultura de trabajo que protejan los procesos fisiológicos, sociales y culturales del parto y permitan la continuidad de la atención
- Utilizar recursos de atención humana y clínica para brindar una atención personalizada a las mujeres y sus recién nacidos
- Mostrar un razonamiento clínico basado en la evidencia a la hora de promover el parto normal/ fisiológico y el bienestar
- Proporcionar información y consejos de salud adaptados a las circunstancias individuales de las mujeres, las familias y la comunidad
- Ayudar a las mujeres a adoptar comportamientos saludables e incorporar en las interacciones la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y lesiones
- Proporcionar atención continuada por parte de una matrona o un equipo pequeño de matronas que la mujer conozca

Habilidades y comportamientos

1.0

Prescribir, dispensar y administrar medicamentos o productos

- Farmacología básica y prescripción
- Medicamentos y productos dentro del ámbito de práctica de la partería y de conformidad con los requisitos legales (p. ej., medicamentos para el primer y segundo nivel de atención (EmONC) como fármacos uterotónicos o antibióticos)
- Nombres genéricos o de marca de los medicamentos, modo de acción, indicaciones, vías de administración, dosificaciones, frecuencia, efectos secundarios y complicaciones y su tratamiento
- Cálculo de dosis para diferentes medicamentos
- Protocolo para la administración de medicamentos (orales, parenterales, subcutáneos, intramusculares, intravenosos)
- Protocolo para la documentación de los medicamentos administrados
- Protocolos de prevención de infecciones y gestión de residuos

- Farmacología básica y prescripción
- Medicamentos y productos dentro del ámbito de práctica de la partería y de conformidad con los requisitos legales (p. ej., medicamentos para el primer y segundo nivel de atención (EmONC) como fármacos uterotónicos o antibióticos)
- Nombres genéricos o de marca de los medicamentos, modo de acción, indicaciones, vías de administración, dosificaciones, frecuencia, efectos secundarios y complicaciones y su tratamiento
- Cálculo de dosis para diferentes medicamentos
- Protocolo para la administración de medicamentos (orales, parenterales, subcutáneos, intramusculares, intravenosos)
- Protocolo para la documentación de los medicamentos administrados
- Protocolos de prevención de infecciones y gestión de residuos

Connaissances

1.p

Proporcionar atención de partería a mujeres y recién nacidos afectados por crisis humanitarias causadas por catástrofes naturales. cambio climático, pandemias y conflictos y desastres provocados por el ser humano

- Necesidades de salud sexual y reproductiva de refugiados, migrantes y personas desplazadas internas
- Necesidades de salud materna y neonatal de refugiados, migrantes y personas desplazadas internas
- Discrepancias y retos en materia de salud a nivel mundial para poblaciones específicas en situación de vulnerabilidad
- Tipos y fases de una catástrofe (mitigación, preparación, respuesta, recuperación) e impacto en los derechos y la salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y del adolescente
- Principios de acción humanitaria, neutralidad e imparcialidad
- Estrategias nacionales e internacionales para la prestación de servicios de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y del adolescente durante las crisis
- Impacto del cambio climático en los derechos y la salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y del adolescente
- Riesgos para la salud materna y neonatal (p. ej., insolación, hambruna, deshidratación, etc.) asociados a catástrofes y crisis climáticas
- Paquete de servicios iniciales mínimos (PSIM) para la salud reproductiva en situaciones de crisis
- Atención materna respetuosa en entornos humanitarios
- El papel de las matronas en la preparación, respuesta y recuperación en entornos humanitarios
- La función de las matronas para paliar y responder al cambio climático

Habilidades y comportamientos

- Apoyar la implementación del Paquete de servicios iniciales mínimos (PSIM) para la salud reproductiva en entornos humanitarios
- Adaptar las habilidades y protocolos clínicos para abordar las necesidades de salud derivadas de las catástrofes climáticas específicas (p. ej., gestión del agotamiento por calor y la exposición al calor extremo; nutrición; y fluidos transportables para madres embarazadas y lactantes)
- Trabajar de forma creativa con recursos limitados que pueden verse aún más afectados por los desastres relacionados con el clima
- Adoptar un enfoque flexible y adaptable para sortear los retos personales y profesionales en tiempos de crisis
- Proporcionar apoyo para la lactancia materna y la alimentación segura de recién nacidos y niños pequeños en situaciones de crisis
- Proporcionar y promover la atención materna respetuosa en entornos humanitarios
- Adaptar las habilidades y protocolos clínicos para abordar las necesidades de salud en las catástrofes
- Reconocer y abordar las necesidades específicas de salud mental de las mujeres y los recién nacidos afectados por situaciones humanitarias y crisis (por ejemplo, ansiedad debido al desplazamiento o la pérdida de medios de subsistencia)
- Coordinar y colaborar con otros equipos de respuesta ante desastres
- Prestar servicios de salud sexual y reproductiva en contextos humanitarios

CATEGORÍA 2

Salud y derechos sexuales y reproductivos

Las competencias en esta categoría se refieren al papel más amplio de la matrona en la atención, el asesoramiento y la educación en salud sexual y reproductiva, no solo para las mujeres y las personas de género diverso a las que sirven, sino también dentro de las familias y las comunidades, como se determina en la Definición internacional y ámbito de práctica de la matrona de la ICM



Conocimientos

- Aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales normales del desarrollo sexual, la reproducción y los primeros años de vida
- Definiciones de sexo biológico, características sexuales, género, género asignado al nacer, identidad de género, expresión de género, orientación sexual y conciencia de interseccionalidad
- Aspectos socioculturales de la sexualidad humana
- Prácticas sexuales seguras, relaciones respetuosas y factores de riesgo para prácticas sexuales inseguras
- Cribado y detección de enfermedades transmisibles y no transmisibles (p. ej., malaria, VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual (ETS), cáncer cervical o de mama y problemas de salud mental
- Promoción de la salud (por ejemplo, salud e higiene menstrual, cómo preservar la fertilidad) y prevención de enfermedades
- Prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles (p. ej., ETS y VIH/SIDA)

Habilidades y comportamientos

- Ayudar a las mujeres y adolescentes a adoptar comportamientos saludables e incorporar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y lesiones
- Implementar estrategias para ayudar a las adolescentes y a las mujeres en riesgo de embarazo no deseado y a sus parejas a elegir los métodos anticonceptivos adecuados, y ayudarles a utilizarlos de manera correcta y sistemática para evitar embarazos no deseados
- Proporcionar información no sesgada que incorpore conocimientos médicos basados en la evidencia, incluida la prevención de ETS (preservativos, vacuna contra el VPH), anticonceptivos reversibles de larga duración (DIU, implantes), efectos secundarios y su tratamiento
- Proporcionar información y consejos de salud adaptados a las circunstancias individuales de las adolescentes, de las mujeres y sus familias

2.a

Educar en temas de salud sexual y reproductiva, anticoncepción y planificación familiar **2.**a

(continuación)

Educar en temas de salud sexual y reproductiva, anticoncepción y planificación familiar

- Opciones de embarazo para mujeres o parejas con VIH
- Salud y derechos sexuales y reproductivos (SRHR) durante la vida
- Leyes y reglamentos nacionales/ estatales/locales sobre anticoncepción y planificación familiar
- Métodos anticonceptivos

 (incluidos los naturales, de barrera, inyectables, hormonales, implantables; dispositivos anticonceptivos intrauterinos
 (DIU), anticonceptivos de emergencia, esterilización); eficacia comparativa, criterios médicos de elegibilidad y contraindicaciones, riesgo de embarazo, beneficios, sus posibles efectos secundarios y condiciones que afectan a su uso (médicas, sociales, circunstancias personales)
- Recursos escritos y gráficos disponibles, junto con material de apoyo y modelos anatómicos, para enseñar eficazmente los métodos anticonceptivos y su demostración
- Métodos para transmitir eficazmente información sobre salud sexual y reproductiva

 Garantizar la confidencialidad de la atención y obtener el consentimiento de los tutores cuando haya menores involucrados, de conformidad con las leyes locales para los servicios anticonceptivos

Habilidades y comportamientos

2.b

Prestar apoyo sobre la planificación familiar natural (24) y métodos de barrera (25)

- Anatomía y fisiología reproductivas femenina y masculina
- Ciclo menstrual, cambios en los síntomas (por ejemplo, moco cervical y temperatura corporal basal)
- Eficacia comparativa, riesgos y beneficios de los métodos de planificación familiar natural y de los métodos de barrera
- Criterios médicos de elegibilidad para el uso de la planificación familiar natural en mujeres que amamantan y no amamantan, y para cada método de barrera
- Métodos de planificación familiar natural y de barrera, requisitos y accesorios, ventajas e inconvenientes de cada uno
- Protocolo para ofrecer instrucciones/apoyo para el uso de métodos de planificación familiar natural y de barrera
- Uso de material de apoyo y modelos anatómicos para la demostración de los métodos
- Protocolos de prevención de infecciones y gestión de residuos
- Instrucciones de autoasistencia para la mujer (p. ej., control de la temperatura basal)

- Confirmar con la mujer la eficacia/limitaciones del método elegido
- Revisar la eficacia del método, los beneficios y los riesgos con la mujer
- Proporcionar asesoramiento sobre la planificación familiar natural y los métodos de barrera
- Explicar a las mujeres en periodo de lactancia cuándo deben solicitar un método alternativo de anticoncepción
- Describir y demostrar cómo usar el método, animando a la mujer a demostrar el uso adecuado del mismo con un maniquí o en ella misma
- Mantener las normas de prevención de infecciones y gestión de residuos

Anatomía y fisiología

reproductivas femeninas

 Anatomía de la parte superior del brazo, incluidos los nervios y los vasos sanguíneos

 Ciclo menstrual, efecto en el ciclo menstrual de los diferentes métodos anticonceptivos

- Métodos anticonceptivos
 (incluidos los naturales, de
 barrera, inyectables, hormonales,
 implantables; dispositivos
 anticonceptivos intrauterinos
 (DIU), anticonceptivos de
 emergencia, esterilización);
 eficacia comparativa, criterios
 médicos de elegibilidad y
 contraindicaciones, riesgos (p. ej.
 de embarazo), beneficios, sus
 posibles efectos secundarios
 y condiciones que afectan a
 su uso (médicas, sociales,
 circunstancias personales)
- Protocolos locales para cada método anticonceptivo
- Uso de material de apoyo para la demostración
- Gestión de los efectos secundarios y las complicaciones
- Protocolos de derivación a urgencias
- Protocolos de prevención de infecciones y gestión de residuos
- Instrucciones de autoasistencia para la mujer

Habilidades y comportamientos

- Confirmar la elegibilidad de la mujer y obtener su consentimiento para el método anticonceptivo
- Revisar con la mujer la eficacia del método, los beneficios, los riesgos, los efectos secundarios, las complicaciones y su gestión
- Describir cómo utilizar el método mediante material de apoyo y hacer una demostración con un modelo anatómico
- Informar verbalmente a la mujer de los pasos de la intervención, de lo que puede esperar y pedir el consentimiento informado
- Proporciona tratamiento del dolor según el protocolo
- Preparar todos los suministros para la intervención, comprobando la integridad de los envases y las fechas de caducidad de los métodos dispensados in situ
- Proporcionar anticonceptivos de acuerdo con las leyes y los protocolos locales
- Aconsejar y derivar a la mujer o a su pareja a otro profesional sanitario para realizar un procedimiento de esterilización
- Responder a los efectos secundarios y complicaciones y derivar a otros profesionales cuando sea necesario
- Proporcionar asesoramiento y seguimiento, apoyo y responder a cualquier pregunta relacionada con las preocupaciones y complicaciones durante el uso de anticonceptivos para prevenir la falta de satisfacción de las necesidades de planificación familiar.
- Mantener las normas de prevención de infecciones y gestión de residuos
- Extracción de dispositivo anticonceptivo intrauterino e implante anticonceptivo

2.c

Administrar

dentro del

ámbito de

práctica

anticonceptivos

Habilidades y comportamientos

2.d

Proporcionar cuidados antes del embarazo

- Anatomía y fisiología en relación con el desarrollo sexual y la reproducción
- Aspectos socioculturales de la sexualidad humana
- Salud y nutrición para el embarazo
- Examen médico previo a la concepción e identificación de factores de riesgo
- Examen de la mujer y sus parejas para detección de antecedentes genéticos, cáncer en los órganos reproductivos y otros problemas de salud como diabetes, hipertensión, afecciones tiroideas e infecciones crónicas que afecten a la concepción y el embarazo
- Examen y detección de enfermedades transmisibles y no transmisibles (p. ej., malaria, VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual (ETS), cáncer cervical o de mama y problemas de salud mental
- Opciones de embarazo para mujeres o parejas con VIH
- Oportunidad y espaciamiento saludable de los embarazos (HTSP)
- · Planificación del embarazo

- Identificar y ayudar a reducir las barreras relacionadas con el acceso y el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva
- Evaluar la salud y los factores de riesgo antes de la concepción
- Realizar procedimientos de detección de infecciones de transmisión sexual y de otro tipo, VIH y cáncer cervical
- Proporcionar asesoramiento sobre suplementos nutricionales como hierro y ácido fólico, ingesta dietética, ejercicio, actualización de las vacunas según sea necesario, modificación de los hábitos de riesgo y prevención de las infecciones de transmisión sexual, planificación familiar y métodos anticonceptivos
- Proporcionar asesoramiento sobre la atención previa a la concepción a mujeres con enfermedades complejas y/o antecedentes de interrupciones del embarazo, abortos espontáneos, pérdida del embarazo y embarazos ocultos
- Proporcionar información y apoyo a los aspectos biológicos, emocionales y sociales para la planificación del embarazo

Habilidades y comportamientos

2.e

Cuidar de las niñas y mujeres victimas de violencia y abusos sexuales

- Directrices de la OMS sobre la atención a las supervivientes de la violencia de género
- Signos y síntomas del historial individual y del examen que sugieran riesgo de violencia de género, mutilación genital femenina, violencia doméstica o violencia sexual
- Condiciones socioculturales, conductuales y económicas que a menudo acompañan a las situaciones de violencia y abuso
- Recursos locales disponibles para el asesoramiento, la gestión y el apoyo de personas con problemas sexuales, riesgo de violencia de género, mutilación genital femenina, violencia doméstica o violencia sexual
- Impacto de la violencia y el abuso en el bienestar físico, social, psicológico, espiritual y cultural de las mujeres que revelan haber sufrido violencia
- Desigualdad de género y su influencia en la violencia de género
- Principios de confidencialidad, privacidad y seguridad de los datos
- Indicios de prácticas sexuales seguras y factores de riesgo para prácticas sexuales inseguras y signos de violencia de género, mutilación genital femenina, violencia doméstica o violencia sexual
- Tipo y calendario de pruebas y tratamiento para las supervivientes de agresiones sexuales
- Responsabilidades legales y deber de cuidado de las matronas a la hora de identificar, derivar o denunciar las necesidades de las supervivientes de violencia de género, mutilación genital femenina, violencia doméstica o violencia sexual

- Proporcionar información a todas las mujeres sobre las ayudas que pueden solicitar, independientemente de si se denuncia el caso de violencia
- Indagar de manera sistemática sobre la seguridad en el hogar, en el trabajo, etc.
- Crear oportunidades seguras para que la mujer revele el abuso o la violencia.
- Reconocer signos potenciales de abuso según la apariencia física, las reacciones emocionales y los comportamientos de riesgo asociados a estas situaciones, como el consumo de drogas
- Prestar apoyo especial a las adolescentes y víctimas de la violencia de género, incluidos los casos de violación
- Asegurarse de que se recopilen pruebas en caso de que la mujer quiera denunciar
- Garantizar el acceso a anticonceptivos de emergencia y PEP (profilaxis postexposición).

Habilidades y comportamientos

2.f

Proporcionar una atención integral del aborto dentro de la legislación local

- Complejidad de la toma de decisiones en embarazos involuntarios o inoportunos
- · Anticonceptivo de emergencia
- Opciones legales para el aborto inducido: elegibilidad y disponibilidad de servicios de aborto médico y quirúrgico
- Métodos para abortar (incluida la preparación cervical, el aborto médico, la aspiración al vacío, dilatación y evacuación), eficacia comparativa, criterios médicos de elegibilidad y contraindicaciones, beneficios y riesgos de cada método
- Medicación utilizada para inducir el aborto: propiedades, efectos y efectos secundarios
- Riesgos de los abortos no seguros
- Métodos anticonceptivos apropiados después de un aborto
- Cuidado y apoyo (físico y psicológico) necesarios durante y después del aborto
- Gestión de los efectos secundarios y las complicaciones
- Protocolos de derivación a urgencias
- Instrucciones de autoasistencia (p. ej., monitoreo del flujo vaginal)

- Confirmar el embarazo y determinar la edad gestacional; derivar para la realización de ecografía si la gestación es desconocida y/o si hay síntomas de embarazo ectópico
- Reconocer el derecho de la mujer a decidir por sí misma si quiere abortar
- Proporcionar información y aconsejar a la mujer sobre las opciones para continuar o detener el embarazo y respetar su decisión final
- Reconocer la asistencia emocional, psicológica y social que pueda precisar la mujer y responder en consecuencia.
- Brindar atención prenatal de apoyo si la mujer decide continuar con el embarazo (p. ej., derivar a organismos y servicios sociales de ayuda y asistencia cuando sea necesario)
- Proporcionar información sobre los métodos de aborto (incluida la preparación cervical, el aborto con medicamentos, la aspiración al vacío, dilatación y evacuación), eficacia comparativa, beneficios, riesgos, efectos secundarios, complicaciones y su gestión y cuándo buscar ayuda
- Proporcionar información sobre la regulación legal, la elegibilidad y el acceso a los servicios de aborto
- A partir de la historia obstétrica, clínica y social, identificar las contraindicaciones de medicamentos o de aborto por aspiración.
- Informar verbalmente a la mujer de los pasos para realizar el aborto con medicamentos gestionado/administrado por ella misma y de lo que puede esperar

2.f

(continuación)

Proporcionar una atención integral del aborto dentro de la legislación local

- Confirmar la elegibilidad y el consentimiento de la mujer para el método, incluso para el anticonceptivo de emergencia y el método de planificación familiar y anticonceptivo tras el aborto
- Proporcionar métodos de aborto conformes al ámbito de práctica o derivar para un procedimiento de aborto o cualquier otro tratamiento necesario
- Gestionar las complicaciones y derivar en caso necesario
- Proporcionar cuidados antes y después del aborto (p. ej. confirmar la expulsión de los productos de la concepción a partir de la historia clínica, la ecografía o los niveles de HCG; retirar los productos de la concepción retenidos y derivar si es necesario)
- Ofrecer a la mujer (y, cuando sea pertinente, a su pareja) educación relativa a su futura salud, incluida la anticoncepción y la planificación de futuros embarazos
- Valorar la respuesta psicológica al aborto y derivar cuando sea necesario
- Prescribir, dispensar y administrar medicamentos o productos de conformidad con los protocolos locales
- · Proporcionar tratamiento del dolor

CATEGORÍA 3

Cuidado antenatal

Las competencias en esta categoría se refieren a la evaluación de la salud de la mujer y el feto, la promoción de la salud y el bienestar, la detección de complicaciones durante el embarazo y la atención a las mujeres con un embarazo no planificado.



3.a

Determinar el estado de salud de las mujeres y evaluar el embarazo

Conocimientos

- Anatomía y fisiología básicas en relación con la reproducción y la embriología
- · Vida fértil y etapas del desarrollo
- Fisiología del ciclo menstrual y ovulatorio
- · Signos y síntomas del embarazo
- Factores de riesgo asociados al embarazo (p. ej., embarazo ectópico, anemia, ETS, factores genéticos, riesgo ambiental y de estilo de vida, etc.)
- Riesgos para la salud mental de la madre y diagnóstico precoz
- Componentes de una exhaustiva historia clínica incluyendo las respuestas psicosociales al embarazo
- Componentes de un examen físico completo
- Pruebas de cribado y parámetros normales
- Recogida de muestras de laboratorio (incluida la preparación de la mujer) y la realización de las pruebas indicadas, incluidas las ecografías
- Condiciones de salud que incluyan infecciones y afecciones genéticas detectadas al analizar las muestras de sangre y biológicas
- Indicaciones y condiciones clínicas para la realización de ecografías abdominales y vaginales

Habilidades y comportamientos

- Confirmar el embarazo y estimar la edad gestacional a partir de la historia clínica, el examen físico, la prueba de laboratorio y/o la ecografía
- Obtener una historia clínica exhaustiva (que incluya una evaluación de salud mental/ emocional)
- Determinar si el embarazo es planificado y abordar cualquier inquietud sobre el mismo
- Realizar una exploración física completa
- Explicar el uso de pruebas de laboratorio, ecografías o procedimientos que estén indicados por el historial y el examen de la mujer, incluidos los riesgos y beneficios
- Tomar muestras para las pruebas de laboratorio (p. ej., punción venosa, punción de dedo, muestras de orina e hisopos vaginales)
- Determinar si existen indicadores para una evaluación/examen adicional y realizar la derivación si se detectan anormalidades o variaciones respecto a los valores normales
- Proporcionar información sobre las condiciones posiblemente detectadas en el cribado (p. ej., prueba prenatal no invasiva) y respaldar los principios éticos y la toma de decisiones

Habilidades y comportamientos

3.a

(continuación)

Determinar el estado de salud de las mujeres y evaluar el embarazo Normas para las pruebas Rhesus (Rh) y la administración de inmunoglobulina Rh Comentar con la mujer los resultados y las posibles implicaciones y determinar mutuamente el plan de cuidados

3.b

Valorar el bienestar fetal

- Fisiología placentaria, embriología, crecimiento y desarrollo fetal, e indicadores del bienestar fetal (incluidos los embarazos múltiples)
- · Patrones de movimiento fetal
- Complicaciones y políticas de derivación
- Directrices basadas en la evidencia para el uso de tecnologías dentro del ámbito de práctica para evaluar el bienestar fetal (p. ej., fonendoscopio Pinard, ultrasonido Doppler, cardiotocógrafo (CTG), ecografía asistida por IA)
- Utilizar las herramientas y tecnologías dentro del ámbito de práctica para evaluar el bienestar del feto (p. ej., fonendoscopio Pinard, ultrasonido Doppler, cardiotocógrafo (CTG), ecografía asistida por IA)
- Evaluar el tamaño del feto, el volumen de líquido amniótico, la posición, actividad y frecuencia cardíaca del feto a través de la exploración física del abdomen materno (incluidos los embarazos múltiples) o la ecografía si está disponible y/o indicada
- Determinar si existen indicadores para una evaluación/examen adicional y realizar la derivación correspondiente si se detectan anormalidades o variaciones respecto a los valores normales
- Evaluar los movimientos fetales y explicar a las mujeres los patrones normales de movimiento y cuándo buscar ayuda

- Cambios fisiológicos y físicos con el avance del embarazo
- Requisitos nutricionales durante el embarazo
- Respuestas fisiológicas comunes al embarazo y síntomas de problemas de salud mental
- Políticas y directrices de cuidado prenatal basadas en la evidencia, incluyendo la frecuencia de los controles prenatales
- Complicaciones relacionadas con el embarazo y embarazos de alto riesgo
- Políticas de derivación para complicaciones relacionadas con el embarazo y embarazos de alto riesgo

Habilidades y comportamientos

- Utilizar herramientas y tecnologías dentro del ámbito de práctica para controlar y evaluar la progresión del embarazo
- Realizar la palpación abdominal y medir la altura uterina
- Proporcionar información sobre la fisiología (normal) del embarazo y los movimientos fetales a la mujer, su pareja, familiares y otras personas de apoyo
- Utilizar información basada en la evidencia para sugerir medidas a fin de hacer frente a las molestias habituales en el embarazo
- Proporcionar información basada en la evidencia (incluida por escrito, digital y/o gráficos) sobre los síntomas de peligro (p. ej., sangrado vaginal, señales de parto prematuro, ruptura de membranas antes del trabajo del parto, cambio en los movimientos fetales), preparación para casos de emergencia, y cuándo y dónde buscar ayuda
- Identificar la aparición temprana de complicaciones relacionadas con el embarazo e intervenir, consultar y derivar según corresponda
- Prestar servicios de urgencia en el primer y segundo nivel de atención y derivar cuando sea pertinente (EmONC)
- Examinar los resultados y revisar el plan de atención con la mujer a medida que progresa su embarazo
- Derivar cuando sea necesario

Controlar

3.c

y valorar la evolución del embarazo

Habilidades y comportamientos

3.d

Promover y apoyar comportamientos saludables que mejoren el bienestar

- Impacto de las condiciones sociales, ambientales y económicas adversas para la salud materno-fetal
- Efectos de la nutrición inadecuada y del trabajo físico pesado
- Efectos del consumo de tabaco y el tabaquismo pasivo, consumo de alcohol, vapear, mascar tabaco y consumir drogas adictivas
- Efectos de los medicamentos prescritos en el feto
- Recursos comunitarios para apoyo de ingresos, acceso a alimentos y programas para minimizar los riesgos de abusos de sustancias
- Estrategias para prevenir o reducir los riesgos de transmisión de enfermedades de madre a hijo, incluidas las alternativas de alimentación infantil para prevenir la transmisión del VIH
- Efectos de la violencia de género, el abuso emocional y la negligencia física
- Organismos de derivación para apoyo adicional

- Proporcionar apoyo emocional a las mujeres para fomentar cambios de conducta en materia de salud
- Proporcionar información a la mujer y a la familia sobre el impacto en la madre y el feto de las condiciones de riesgo
- Aconsejar a las mujeres sobre las diferentes personas u organizaciones de asistencia y ofrecerles la posibilidad de derivación
- Respetar las decisiones de las mujeres sobre su participación en tratamientos y programas
- Hacer recomendaciones e identificar recursos para reducir/ dejar de fumar durante el embarazo
- Derivar a los organismos pertinentes que proporcionen apoyo y atención adicionales

Habilidades y comportamientos

3.e

Ofrecer
orientación
temprana sobre
el embarazo,
el parto, la
lactancia
materna, la
crianza de
los hijos y
los cambios
familiares

- Necesidades de las mujeres y familias de diferentes tipos de información de acuerdo con sus respectivos ciclos de vida
- Métodos para proporcionar información a mujeres y grupos
- Métodos para despertar sentimientos y expectativas maternales en la propia madre, el recién nacido y la familia
- Fisiología de la lactancia
- Preparación para la paternidad, haciendo hincapié en los cambios emocionales, psicológicos, sociales y financieros

- Participar en programas de preparación para el parto y motivar y apoyar a las mujeres para que asistan a ellos
- Transmitir la información de manera precisa y clara, y responder a las necesidades de las mujeres
- Informar y preparar a la mujer, su compañero y familia para reconocer el inicio del parto, su evolución y en qué casos deben buscar ayuda
- Proporcionar información sobre sexualidad y relaciones íntimas después del parto y durante el posparto, incluidas las necesidades de anticoncepción
- Fomentar la lactancia materna para la salud neonatal e infantil
- Proporcionar información sobre el cuidado de los recién nacidos y a quién consultar en caso de dudas o problemas
- Identificar las necesidades o problemas que requieran mayor experiencia o derivación para su tratamiento, tales como problemas de salud mental perinatales y relaciones disfuncionales
- Proporcionar orientación a las mujeres con problemas fetales conocidos dentro del equipo multidisciplinar

Habilidades y comportamientos

3.f

Detectar,
estabilizar,
controlar y
derivar a mujeres
con embarazos
complicados

- Complicaciones al inicio del embarazo tales como amenaza de aborto, aborto espontáneo o embarazo ectópico
- Peligro para el feto, restricción del crecimiento, posición inadecuada, parto pretérmino
- Enfermedades y medicamentos antes del embarazo y su efecto sobre el embarazo y el feto (p. ej., diabetes, enfermedades neurológicas como migraña, epilepsia, enfermedades autoinmunes, enfermedades de la sangre, etc.)
- Signos y síntomas de afecciones patológicas como la preeclampsia, diabetes gestacional, trastornos de hipertensión y otras enfermedades sistémicas
- Signos de emergencias agudas como hemorragia, convulsiones y septicemia
- Prestar servicios de urgencia en el primer y segundo nivel de atención y derivar cuando sea pertinente (EmONC)
- Signos y síntomas de trastornos de salud mental perinatales

- Utilizar técnicas que salvan vidas para manejar las complicaciones y estabilizar en emergencias antes de la oportuna derivación para el tratamiento según sea necesario
- Asesorar y continuar cuidando a las mujeres con complicaciones como parte del equipo
- Implementar actividades de cuidados críticos para mantener las funciones vitales (p. ej., fluidos intravenosos (IV), sulfato de magnesio, antihemorrágicos)
- Preparar el procedimiento de transfusión de sangre y movilizar a donantes de sangre si es necesario
- Estabilizar y transferir a un centro de nivel superior en caso necesario

Habilidades y comportamientos

3.g

Ayudar a la mujer y a su familia a planificar el parto

- Evidencia sobre los resultados de los partos en distintos lugares donde dar a luz
- Diversidad de opciones dependiendo de la ubicación, limitaciones por el clima, la geografía, los medios de transporte y los recursos disponibles en los centros
- Políticas y directrices locales
- Derechos de las mujeres y principios de atención materna respetuosa
- Planificación del parto

- Informar y comentar las opciones disponibles, las preferencias y los planes de contingencia con cada mujer y su pareja, apoyar el derecho a elegir y respetar su decisión
- Informar a la mujer sobre su derecho a ser acompañada en el parto por una persona de su elección
- Ayudar a la mujer a elaborar un plan de parto
- Proporcionar información sobre la preparación del lugar del parto si se encuentra en la comunidad o en casa y comentar los preparativos para llegar al centro identificado si se requiere el traslado
- Compartir conocimientos basados en la evidencia sobre las opciones y los resultados del lugar del parto y promover la disponibilidad de diversos lugares para el parto
- Apoyar a las mujeres para que tomen decisiones informadas sobre el lugar y la postura para el parto
- Proporcionar atención respetuosa y defender los derechos de las mujeres

CATEGORÍA 4

Cuidados durante el parto y el nacimiento

Las competencias en esta categoría se refieren a la evaluación y el cuidado de las mujeres durante el trabajo de parto que facilitan los procesos fisiológicos y un parto seguro, el cuidado inmediato del recién nacido, la detección de complicaciones en la madre o el recién nacido, la estabilización de emergencias y la derivación en caso necesario.



4.a

Fomentar un parto y nacimiento fisiológico/ normal

Conocimientos

- Anatomía de la pelvis materna y del feto; mecanismos de trabajo de parto para diferentes presentaciones fetales
- Inicio fisiológico y evolución del trabajo de parto
- Políticas y guías de atención intraparto fundamentadas en evidencias, incluida la prevención de las intervenciones de rutina en el trabajo de parto normal y el alumbramiento
- Apoyo físico, emocional y psicológico durante el parto
- Normas culturales sobre el parto y el nacimiento
- Señales y comportamientos que indican la evolución del trabajo de parto y factores que impiden su desarrollo
- Herramientas para controlar el progreso del parto (p. ej., partograma)
- Métodos de evaluación del feto durante el parto
- · Tratamiento del dolor

Habilidades y comportamientos

- Atender a la mujer en el lugar elegido por ella para el parto, de acuerdo con la práctica basada en la evidencia
- Obtener el historial obstétrico y médico pertinente
- Realizar e interpretar exploraciones físicas específicas de la mujer y el feto
- Pedir e interpretar pruebas de laboratorio en caso necesario
- Utilizar las herramientas y tecnologías para controlar de manera intermitente o continua (si es necesario por la situación del parto) el bienestar fetal (p. ej., fonendoscopio Pinard, ultrasonido Doppler, cardiotocógrafo)
- Evaluar el comportamiento de la mujer y sus respuestas físicas durante el parto
- Proporcionar información, ayuda y aliento a la mujer y a las personas de apoyo durante el trabajo de parto y el nacimiento
- Brindar atención individual respetuosa y facilitar la toma de decisiones conjunta con la mujer
- Ofrecer a todas las mujeres un acompañante de su elección durante el trabajo de parto y el nacimiento

4.a

(continuación)

Fomentar un parto y nacimiento fisiológico/ normal

- Fomentar la libertad de movimiento y de posturas durante el parto
- Proporcionar alimentos y líquidos
- Ofrecer y apoyar a la mujer para que utilice estrategias para soportar el dolor del parto, p. ej., respiración controlada, inmersión en agua, relajación, masajes, acupresión, cambios de postura, movimiento y modalidades farmacológicas cuando sea necesario
- Valorar regularmente los parámetros de la situación materno-fetal y los signos vitales, contracciones, cambios cervicales y descenso fetal
- Utilizar la visualización gráfica del progreso del desarrollo del parto (p. ej., partograma) para registrar las conclusiones y ayudar a detectar complicaciones
- Aumentar las contracciones uterinas cuidadosamente, utilizando productos farmacológicos o no farmacológicos para prevenir que el trabajo de parto no progrese adecuadamente
- Prevenir intervenciones rutinarias innecesarias, p. ej., amniotomía, control fetal electrónico, empuje a glotis cerrada dirigido, episiotomía

Habilidades y comportamientos

4.b

Manejar con seguridad un parto vaginal espontáneo, prevenir y gestionar complicaciones

- Fisiología y proceso de un parto vaginal espontáneo seguro
- · Evidencias sobre el manejo de la tercera etapa del parto, incluido el uso de uterotónicos
- · Sistemas de puntuación para evaluar el estado materno (p. ej., puntuaciones de alerta obstétrica temprana modificadas (MEOWS) y gráficos de recién nacidos (puntuaciones de alerta temprana de recién nacidos (NEWS))
- Patología y posibles complicaciones y su tratamiento inmediato (p. ej. parto prolongado/obstruido, distocia de hombros, sangrado excesivo, peligro para el feto, eclampsia, separación de la placenta, placenta retenida)
- · Gestión de emergencias según lo expuesto en programas de formación en técnicas de emergencias, como BEmONC, ayudar a las madres a sobrevivir (HMS) y ayudar a los recién nacidos a sobrevivir (HBS)
- · Apariencia de placenta, membranas y cordón umbilical normales
- Tipos de traumatismo perineal y vaginal que requieren técnicas de reparación y sutura

- · Apoyar a la mujer para que dé a luz en la postura que prefiera
- · Ofrecer a todas las mujeres un acompañante de su elección durante el trabajo de parto y el nacimiento
- · Asegurar un ambiente limpio, la presencia de suministros necesarios estériles y de una fuente de calor
- Orientar a la mujer sobre cómo empujar para controlar la expulsión, evitar la episiotomía rutinaria
- · Realizar las maniobras apropiadas y usar la posición materna para facilitar el nacimiento en posición de vértice, en occipito posterior, occipito transversal o de nalgas
- Ayudar al parto vaginal con extracción por aspiración al vacío, cumpliendo las normas locales
- · Acelerar el parto si hay sufrimiento fetal
- · Hacer un pinzamiento óptimo del cordón umbilical dependiendo del estado del recién nacido
- · Manejar el cordón nucal
- Evaluar el estado inmediato del recién nacido
- · Proporcionar contacto piel con piel y un ambiente cálido
- Examinar la placenta y las membranas y verificar que estén completas
- Evaluar el tono uterino, mantener la contracción firme, estimar y registrar la pérdida de sangre materna, controlar la excesiva pérdida de sangre incluso con la administración de uterotónicos y la retirada manual de la placenta de acuerdo a lo establecido en las políticas y directrices y las autoridades reguladoras locales

4.b

(continuación)

Manejar con seguridad un parto vaginal espontáneo, prevenir y gestionar complicaciones

- Inspeccionar las áreas vaginales y perineales en busca de traumatismo y reparar si es necesario siguiendo las políticas y protocolos locales
- Explicar a las mujeres las señales de peligro después del parto
- Derivar a un especialista para continuar el tratamiento en el caso de complicaciones, si fuera necesario

Habilidades y comportamientos

4.c

Atender al recién nacido inmediatamente después del parto

- Transición anatómica y fisiológica al entorno extrauterino
- Sistemas de puntuación para evaluar el estado del recién nacido, incluida la evaluación de recién nacidos con diferentes colores de piel (puntuaciones Apgar y puntuaciones de alerta temprana del recién nacido (NEWS))
- Patología del recién nacido y señales que indiquen la necesidad de medidas inmediatas para su traslado (p. ej., enfermedades infecciosas, anomalías congénitas, hipoglucemia, ictericia, etc.)
- Intervenciones para establecer la respiración y la circulación tal como se indican en los programas de cuidados esenciales del recién nacido (p. ej., HBS, BEMONC/CEMONC)
- Aspecto y comportamiento de un recién nacido sano
- Necesidades de los recién nacidos pequeños para la edad gestacional y de bajo y alto peso al nacer
- Pautas para prematuros y «método canguro» (inmediato) (IKMC y KMC) para recién nacidos prematuros y de bajo peso
- Modelo de atención centrada en la familia

- Fomentar la atención centrada en la familia, incluido el acompañante en el paritorio y la participación de la madre y las familias en el cuidado de recién nacidos pequeños y enfermos
- Usar un método estándar para evaluar el estado del recién nacido en los primeros minutos de vida (puntuaciones Apgar y NEWS) y derivar si es necesario
- Comenzar la lactancia materna inmediatamente después del parto
- Distinguir entre las variaciones normales del comportamiento y la apariencia del recién nacido y aquellas que indican condiciones patológicas
- Tomar medidas para establecer y apoyar la respiración y la oxigenación (p. ej. reanimación neonatal con bolsa y máscara), presión positiva continua en las vías respiratorias (CPAP), derivar a un especialista para continuar el tratamiento si es necesario
- Ofrecer un entorno seguro y acogedor para iniciar la lactancia y el apego (lazos de unión, contacto continuo piel con piel) en la primera hora de vida
- Practicar la separación cero de la madre y el recién nacido en el paritorio, el quirófano y las salas de posparto
- Iniciar IKMC y KMC para recién nacidos prematuros y de bajo peso
- Realizar un examen físico completo del recién nacido en presencia de la madre/familia; explicar los hallazgos y los cambios esperados, p. ej., color de las extremidades, moldeado de la cabeza. Derivar a un especialista si hay hallazgos anormales

4.c

(continuación)

Atender al recién nacido inmediatamente después del parto

- Implementar la profilaxis neonatal, p. ej., infección oftálmica y enfermedad hemorrágica, según las políticas y directrices locales
- Promover el cuidado por parte de la madre, el amamantamiento frecuente y la observación atenta
- Involucrar a la pareja/personas de apoyo para que cuiden del recién nacido y prestar atención a la interacción progenitor-recién nacido
- Ayudar a la madre y el recién nacido durante traslados o derivaciones

CATEGORÍA 5

Cuidado continuo de mujeres y recién nacidos

Las competencias de esta categoría se refieren a la evaluación continua de la salud de las mujeres y los recién nacidos, la educación sanitaria, el apoyo a la lactancia materna, la detección de complicaciones, la estabilización y la derivación en situaciones de emergencia, y la prestación de servicios de planificación familiar.



5.a

Proporcionar atención posnatal a la mujer en buen estado de salud

Conocimientos

- Cambios fisiológicos tras el nacimiento, involución uterina, inicio de la lactancia, curación de los tejidos perineales y vaginales
- Molestias comunes en el periodo posnatal y medidas de alivio
- Necesidad de descanso, apoyo y nutrición para apoyar la lactancia
- Respuestas psicológicas al rol de madre, incorporación de recién nacido a la familia
- Planificación familiar posnatal
- · Salud mental materna

Habilidades y comportamientos

- Revisar la historia del embarazo, el parto y el nacimiento de las mujeres
- Realizar un examen físico detallado para evaluar cambios en el pecho e involución uterina. Controlar la pérdida de sangre y otras funciones corporales y actuar cuando los signos sean anormales
- Evaluar la técnica de lactancia materna y proporcionar apoyo continuo
- Promover el apego entre la madre y el recién nacido
- Evaluar la salud mental de la madre y sus sentimientos sobre la maternidad y las demandas que requiere el cuidado infantil
- Evaluar las circunstancias sociales y la posible necesidad de apoyo
- Proporcionar atención de salud mental perinatal y materna
- Proporcionar estrategias de control del dolor si es necesario para las contracciones uterinas y el traumatismo perineal
- Proporcionar información sobre el cuidado personal que permita a la madre satisfacer las necesidades del recién nacido, p. ej., alimentación adecuada, suplementos nutricionales, actividades diarias, periodos de descanso y ayuda doméstica

Habilidades y comportamientos



(continuación)

Proporcionar atención posnatal a la mujer en buen estado de salud

- Proporcionar asesoramiento respetuoso sobre sexualidad y relaciones íntimas, sexo seguro, anticonceptivos apropiados para el periodo posnatal inmediato y espaciamiento entre embarazos
- Proporcionar anticonceptivos para el periodo posnatal.



Proporcionar cuidados al recién nacido sano

- Apariencia y comportamiento del recién nacido en la primera etapa; cambios cardio-respiratorios relacionados con la adaptación a la vida extrauterina
- Conceptos del «método canguro» (KMC)
- Crecimiento y desarrollo en las primeras semanas y meses de vida (desarrollo en la primera infancia (ECD), mil primeros días de vida)
- Protocolos para la revisión de afecciones metabólicas, afecciones infecciosas y anomalías congénitas
- Protocolos/directrices para las inmunizaciones en la infancia
- Información basada en evidencia sobre la circuncisión infantil, valores familiares, creencias y normas culturales

- Examinar al recién nacido a intervalos determinados por las políticas y directrices locales para controlar y documentar el crecimiento y el comportamiento del desarrollo
- Distinguir entre las variaciones normales del comportamiento y la apariencia del recién nacido y aquellas que indican condiciones patológicas
- Proporcionar atención temprana esencial respetuosa al recién nacido, identificar los signos de peligro para el recién nacido, proporcionar cuidados y derivar según sea necesario
- Proporcionar el «método canguro» (KMC), si procede
- Administrar vacunas, llevar a cabo las pruebas de detección indicadas
- Proporcionar información a los padres sobre el entorno seguro para el recién nacido, la alimentación frecuente para prevenir la ictericia, el cuidado del cordón umbilical, el cuidado rutinario de los ojos, la micción y defecación, el contacto físico estrecho, y las prácticas seguras para dormir

Habilidades y comportamientos

5.c

Promover y apoyar la lactancia materna

- · Fisiología de la lactancia
- Necesidades nutricionales de los recién nacidos, incluidos los que nacen con bajo peso
- Aspectos sociales, psicológicos y culturales de la lactancia
- Indicaciones y contraindicaciones del uso de fármacos y sustancias durante la lactancia
- Conocimiento sobre los métodos de ayuda a la lactancia
- Normas y políticas favorables a la lactancia materna (UNICEF, BFHI, Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna de la OMS)
- Promover el inicio temprano y la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses, y continuar con la lactancia materna junto con alimentos complementarios durante dos años o más, siendo sensible a las necesidades personales de la mujer y respetando sus objetivos para la alimentación del recién nacido
- Proporcionar información sobre las necesidades del recién nacido, frecuencia y duración del amamantamiento y aumento de peso
- Proporcionar apoyo e información sobre la lactancia materna durante un mínimo de seis meses, incluida la combinación de la lactancia con el trabajo remunerado, el mantenimiento de la producción de leche y el almacenamiento de la leche materna
- Identificar y tratar problemas relacionados con la lactancia (p. ej., mastitis, baja producción de leche, congestión, problemas de enganche al pecho)
- Ofrecer información a aquellas mujeres que tienen que alimentar a varios recién nacidos
- Apoyar a las mujeres no lactantes
- Prestar apoyo a las mujeres con VIH/ETS para la lactancia materna y la alimentación infantil
- Derivar a las mujeres para que reciban el apoyo a la lactancia recomendado
- Defender la lactancia materna entre la familia y la comunidad

Habilidades y comportamientos

5.d

Detectar, tratar y estabilizar las complicaciones posnatales en la mujer y derivar si es necesario

- Signos y síntomas de:
 - Condiciones en el periodo posnatal que puedan responder efectivamente a una intervención temprana (p. ej., subinvolución uterina, anemia, retención urinaria e infección localizada)
 - Complicaciones que necesiten derivación a un proveedor o centro más especializado (p. ej., hematoma, tromboflebitis, sepsis, fístula obstétrica e incontinencia)
 - Complicaciones
 potencialmente mortales
 que requieran una respuesta
 inmediata y atención
 especializada (hemorragia,
 embolia de líquido amniótico,
 convulsiones, accidente
 cerebrovascular)
- Signos y síntomas de depresión posparto, ansiedad y psicosis
- Proceso de luto después de la muerte perinatal
- Políticas de derivación

- Proporcionar información a la mujer y a su familia sobre los signos de bienestar y recuperación normal, posibles complicaciones y cuándo buscar ayuda
- Evaluar a la mujer durante el periodo posnatal para detectar signos y síntomas de complicaciones
- Aconsejar sobre trastornos del estado de ánimo, distinguir entre la depresión posparto y la ansiedad transitoria generada por el cuidado del recién nacido, evaluar la disponibilidad de ayuda y apoyo en el hogar, y brindar apoyo emocional
- Proporcionar asesoramiento y seguimiento a las mujeres y los familiares que experimenten muerte fetal intrauterina, muerte neonatal, enfermedad grave del recién nacido y afecciones congénitas
- Proporcionar medidas de primer nivel para tratar o estabilizar las condiciones identificadas
- Prestar servicios de urgencia en el primer y segundo nivel de atención y derivar cuando sea pertinente (EmONC)
- Organizar la derivación y/o el traslado según sea necesario

Habilidades y comportamientos

5.e

Detectar,
estabilizar y
tratar problemas
de salud en el
recién nacido
y derivar si es
necesario

- Recién nacido sano, aumento de peso y comportamiento previstos
- Anomalías congénitas, condiciones genéticas e ictericia patológica
- Necesidades de recién nacidos prematuros y de bajo peso, necesidades de recién nacidos grandes para la edad gestacional y de alto peso al nacer
- Síntomas y tratamiento de la abstinencia del consumo materno de drogas
- Transmisión de madre a hijo de infecciones tales como VIH o hepatitis B y C
- Signos y síntomas de problemas y complicaciones comunes de salud y su tratamiento inmediato y continuo

- Proporcionar información a la mujer y a su familia sobre posibles complicaciones y cuándo buscar ayuda
- Evaluar la salud del recién nacido y la evolución durante el periodo posnatal para detectar signos y síntomas de complicaciones (p. ej., insuficiencia respiratoria, encefalopatía neonatal)
- Proporcionar medidas de primera línea para tratar o estabilizar las condiciones identificadas
- Prevenir la transmisión de madre a hijo de infecciones tales como VIH o hepatitis B y C
- Prestar servicios de urgencia en el primer y segundo nivel de atención y derivar cuando sea pertinente (EmONC)
- Organizar la derivación y/o el traslado según sea necesario

Lecturas recomenadas

- International Confederation of Midwives, 2024. International Definition and Scope of Practice of the Midwife: https://internationalmidwives.org/resources/international-definition-of-the-midwife/
- International Confederation of Midwives, 2014. Philosophy and Model of Midwifery Care: https://internationalmidwives.org/resources/philosophy-and-model-of-midwifery-care/
- International Confederation of Midwives, 2014.International Code of Ethics for Midwives: https://international-code-of-ethics-for-midwives/
- World Health Organization, 2022. Guideline on self-care interventions for health and well-being: https://www.who.int/publications/i/item/9789240052192
- World Health Organization, 2022. Global Competency and Outcomes Framework for Universal Health Coverage: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/352711/9789240034662-%20eng.pdf?se-quence=1
- World Health Organization, 2021. WHO labour care guide: user's manual: https://www.who.int/publications/i/item/9789240017566
- World Health Organization, 2016. WHO Recommendations on Antenatal Care for a Positive Pregnancy Experience: https://www.who.int/publications/i/item/9789241549912
- World Health Organization, 2022. Family planning and comprehensive abortion care toolkit for the primary health care workforce. Volume 1: https://www.who.int/publications/i/item/9789240063884
- World Health Organization, 2022. WHO recommendations on maternal and newborn care for a positive postnatal experience: https://www.who.int/publications/i/item/9789240045989
- World Health Organization, 2015. Medical Eligibility Criteria for Contraceptive Use, 5th ed: https://www.who.int/publications/i/item/9789241549158
- World Health Organization, 2016. Selected Practice Recommendations for Contraceptive Use, 3rd ed: https://www.who.int/publications/i/item/9789241565400
- World Health Organization, 2016. WHO recommendations on antenatal care for a positive pregnancy experience: https://www.who.int/publications/i/item/WHO-RHR-18.02
- World Health Organization, 2017. Managing Complications in Pregnancy and Childbirth: A Guide for Midwives and Doctors. 2nd ed: https://www.who.int/publications/i/item/9789241565493
- World Health Organization, 2017. Quality of Care in Contraceptive Information and Services, based on Human Rights Standards: A Checklist for Health Care Providers: https://www.who.int/publications/i/item/9789241512091
- World Health Organization Department of Reproductive Health and Research (WHO/RHR) and Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health/Center for Communication Programs (CCP), 2022.
 Knowledge for Health Project. Family Planning: A Global Handbook for Providers: https://www.who.int/publications/i/item/9780999203705
- World Health Organization, 2018. WHO recommendations: intrapartum care for a positive childbirth experience: https://www.who.int/publications/i/item/9789241550215

- World Health Organization, 2022. Launch of Essential Childbirth Care Course of the Interprofessional Midwifery Education Toolkit: https://www.qualityofcarenetwork.org/sites/default/files/2022-09/Launch%20of%20the%20Essential%20Childbirth%20Care%20Course%20-%2027%20April%202022.pdf
- WHO, UNICEF, UNFPA, AMDD, 2009. Monitoring emergency obstetric care: a handbook: https://books.google.be/books?hl=nl&lr=&id=oig4bwOXXeIC&oi=fnd&pg=PP2&ots=tzc1mE1wKb&sig=btg74Y-iMa1TwBq26AupTuu0HfYo&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- United Nations, ND. Sustainable Development Goals: https://sdgs.un.org/goals
- Women's Refugee Commission, ND. Minimum Initial Service Package (MISP) for Reproductive Health in Crisis Situations: https://www.unhcr.org/sites/default/files/legacy-pdf/4e8d6b3b14.pdf
- Inter-Agency Working Group on Reproductive Health Crisis, 2022. Approaching Implementation of Respectful Maternity Care in Humanitarian Settings: https://iawg.net/resources/approaching-imple-mentation-of-respectful-maternity-care-in-humanitarian-settings
- United Nations Population Fund, 2022. Minimum Initial Service Package (MISP) for SRH in Crisis Situations: https://www.unfpa.org/resources/minimum-initial-service-package-misp-srh-crisis-situations
- Inter-Agency Working Group on Reproductive Health Crisis, 2023. Basic Emergency Obstetric and Newborn Care (BEmONC) in Crisis Settings, Select Signal Functions: https://iawg.net/resources/basic-emergency-obstetric-and-newborn-care-bemonc-in-crisis-settings-select-signal-functions
- Barrowclough J, Kool B, Crowther C. Fetal malposition in labour and health outcomes for women and their newborn infants: A retrospective cohort study. PloS One. 2022 Oct 19;17(10):e0276406. Doi: 10.1371/journal.pone.0276406. PMID: 36260647; PMCID: PMC9581354.

Notas finales / Referencias

- (1)Confederación Internacional de Matronas. (2019). Definición internacional y ámbito de práctica de la matrona [online]. Disponible en: https://internationalmidwives.org/es/resources/definicion-internacional-de-matrona/
- (2) Butler et al. (2017). Actualización de las Competencias esenciales de la Confederación Internacional de Matronas para la práctica básica de la partería. Borrador del informe final. Informe interno de la ICM. Inédito, p. 2.
- (3)Introducción Directrices de la OMS sobre intervenciones de autocuidado para la salud y el bienestar, revisión de 2022 https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240052192
- (4) OMS Marco mundial de competencias para la cobertura sanitaria universal; https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240034686
- (5) Guía OMS de cuidados durante el trabajo de parto: manual del usuario. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2020. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO (https://www.who.int/publications/i/item/9789240017566)
- (6) Organización Mundial de la Salud. (2016). WHO Recommendations: Antenatal Care for a Positive Pregnancy Experience. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- (7) Conjunto de herramientas de planificación familiar y atención integral para el aborto destinado a los trabajadores de atención primaria de salud. Volumen 1. Competencias. Ginebra: Organización Mundial de la Salud: 2022. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- (8) Recomendaciones de la OMS sobre cuidados maternos y neonatales para una experiencia posnatal positiva. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2022. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO (https://www.who.int/publications/i/item/9789240045989)
- (9) Organización Mundial de la Salud. (2015). Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos. 5.a ed. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- (10) Organización Mundial de la Salud (https://www.paho.org/es/documentos/manejo-complicaciones-embarazo-parto-guia-para-obstetrices-medicos-2-ed)
 https://www.who.int/health-topics/water-sanitation-and-hygiene-wash#tab=tab_1
- (11) Organización Mundial de la Salud. (2017). Quality of Care in Contraceptive Information and Services, based on Human Rights Standards: A Checklist for Health Care Providers. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- (12) Las enfermedades no transmisibles (ENT), también conocidas como enfermedades crónicas, suelen ser de larga duración y son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-disease Organización Mundial de la Salud. (2017).
- (13) Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigaciones Conexas de la OMS y Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health/Center for Communication Programs (CCP). (2018). Knowledge for Health Project. Family Planning: A Global Handbook for Providers.

- (14) Recomendaciones de la OMS: cuidados durante el parto para una experiencia de parto positiva. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2018. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. (https://www.who.int/publications/i/item/9789241550215)
- (15) Organización Mundial de la Salud (2022). Essential Childbirth Care Course of the Interprofessional Midwifery Education Toolkit (https://www.qualityofcarenetwork.org/sites/default/files/2022-09/Launch%20of%20the%20Essential%20Childbirth%20Care%20Course%20-%2027%20April%202022.pdf) https://www.who.int/tools/essential-newborn-care-training-course; Helping Babies Survive (aap.org)
- (16) WHO, UNICEF, UNFPA, AMDD. Monitoring emergency obstetric care: a handbook. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2009. https://books.google.be/books?hl=nl&lr=&id=oig4bwOXXelC&oi=fnd&pg=PP2&ots=tzc1mE1wKb&sig=btg74YiMa1TwBq26AupTuu0HfYo&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- (17) Confederación Internacional de Matronas. Declaraciones de postura de la ICM [online]. Disponible en: https://internationalmidwives.org/es/recursos/?resource_type=declaracion-de-posicion-es (consultado el 12 de mayo de 2024)
- (18) Michelle M Butler, Judith Fullerton, Cheryl Aman (con ayuda de las estudiantes de BMW Melanie Dowler, Tobi Reid y Caitlin Frame). Actualización de las Competencias esenciales de la Confederación Internacional de Matronas para la práctica básica de la partería: Informe final (BORRADOR). Vancouver: UBC Midwifery Program, abril 2017.
- (19) Michelle Butler, Judith Fullerton, Mary Barger, Carol Nelson, Camilla Schneck, Marianne Nieuwenhuijze, Rita Borg-Xuereb (membre du conseil d'administration de l'ICM), Rafat Jan (membre du conseil d'administration de l'ICM), Atf Gherissi, Lorena Binfa, Mizuki Takegata, Caroline Homer. Mise à jour des Compétences essentielles pour la pratique du métier de sage-femme de la Confédération internationale des sages-femmes. Rapport (PROVISOIRE) final. Vancouver : UBC Midwifery Program. Avril 2017.
- (20) Jim Campbell (Consejero y Director Ejecutivo de Global Health Workforce Alliance), Fran McConville (OMS Comité de Salud materna e infantil), Gloria Metcalfe (consultora de Jhpiego MNH), Gerard Visser (Presidente del comité de Maternidad segura de FIGO), Petra ten Hoope-Bender (UNFPA), Sarah Williams (Save the Children), Joeri Vermeulen (Secretario de la European Midwifery Association), Kimberley Pekin (NARM & MANA), Joy Lawn (pediatra), Sarah Moxon (enfermera neonatal). Actualización de las Competencias esenciales de la Confederación Internacional de Matronas para la práctica básica de la partería: Informe definitivo (BORRADOR). Vancouver: UBC Midwifery Program. Abril 2017.
- (21) Carolyn Levy, Blank Design and Project Management, Vancouver, Canadá.
- (22) Karyn Kaufman, Catedrática jubilada y Directora de partería, McMaster University, Hamilton, Canada; Professor Emeritus, McMaster University.
- (23) Adaptado de la declaración de postura de la UK Network of Professors of Midwifery and Maternal and Newborn Health, Position Statement: Use of sexed language in relation to women's reproductive health, mayo de 2023.
- (24) La planificación familiar natural incluye los métodos basados en el conocimiento de la fecundidad (FAB), el método de la amenorrea de la lactancia (LAM) y el coitus interruptus/retirada. Los métodos basados en el conocimiento de la fecundidad «implican la identificación de los días fértiles del ciclo menstrual, ya sea mediante la observación de signos de fecundidad como las secreciones cervicales y la temperatura corporal basal (es decir, métodos basados en los síntomas) o mediante el seguimiento de los días del ciclo (métodos basados en el calendario)».
- (25)Métodos de barrera: por ejemplo, preservativos masculinos y femeninos, espermicida, esponja, diafragma, capuchón cervical